



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
 REGIÓN DE COQUIMBO
 DIRECCIÓN REGIONAL COQUIMBO
 HSE/mcc/BCA

RESOLUCIÓN N°: 8/2010
ANT : CARTA S/N DE FECHA 31.05.2010
MAT. : DONACIÓN PLANTAS A CLUB PESCA Y CAZA LIMARÍ

La Serena, 31/08/2010

VISTOS

1. Las Facultades que me conceden la Resolución N° 225 del Director Ejecutivo, de fecha 11 de mayo de 2010, reducida a Escritura Pública con fecha 12 de mayo ante Notario Público de Santiago, Juan Ricardo San Martín Urrejola, Resolución N° 39 del 29 de enero del 2008, sobre donación de bienes menores que no excedan de 20 UTM, y, en especial Acuerdo N° 3 del Consejo Directivo de la CONAF, de fecha 14 de noviembre del 2007.

CONSIDERANDO

1. La solicitud presentada por **Héctor Flores B.**, Cédula de Identidad 9.539.740-9, Presidente **Club Pesca y Caza Limarí**, con fecha 31 de mayo de 2010, consistente en **donación de plantas**.
2. Que la solicitud presentada contribuye al cumplimiento del objetivo de desarrollar el programa de arborización en terrenos del Club.

RESUELVO

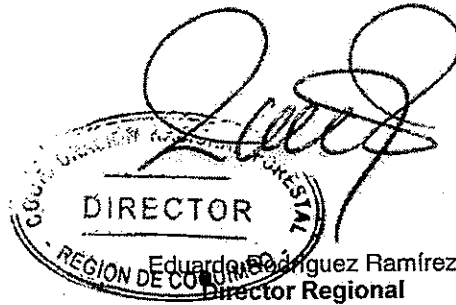
1. Destínese la cantidad de 150 plantas (detalle en Tabla 1), a **Club Pesca y Caza Limarí**, con el objetivo de **arborización en terreno del Club**.
2. La donación de estas plantas se hará con bienes provenientes del Vivero Illapel, Comuna de Illapel de propiedad de la Corporación Nacional Forestal.

Tabla 1

Especie	Cantidad
Acacia saligna	50
Eucaliptus cladocalyx	100

3. Las plantas serán entregadas por la Oficina Provincial Limarí y utilizadas en sector del Club, comuna de **Ovalle**.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



DIRECTOR
REGION DE COQUIMBO

Eduardo Rodríguez Ramírez
Director Regional

Dirección Regional Coquimbo

Distribución:

- Cinthia Segovia Molina-Abogada Unidad Jurídica Or.IV
- BERNARDO EDMUNDO CONTRERAS ARELLANO-Plantaciones y Bosque Nativo Unidad Forestal Op.Lmi
- Juan Cerda Osorio-Jefe Técnico Departamento Técnico Or.IV
- Rafael Medina Aguilera-Jefe Departamento Desarrollo Forestal Or.IV
- Héctor Flores B.-Presidente Club Caza - Pesca y Tiro al Vuelo

CHILE
BUREAU ADMINISTRATIVO